



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de la razón social : D e u t s c h e G a s g l ä h l i c h t - A u e r - G e s e l l - s c h a f t m. b. H., residente en Berlín O. 17., (Alemania), por "UN PROCEDIMIENTO PARA EL RETORNO DE LOS DISOLVENTES DESDE LOS EVAPORADORES DE LAS MAQUINAS FRIGORIFICAS DE ABSORCION QUE TRABAJAN PERIODICAMENTE CON MEZCLAS DE LIQUIDO", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.

En la patente sobre "Procedimiento y dispositivo para eliminar los disolventes de los evaporadores de máquinas frigoríficas de absorción que trabajan periódicamente con mezclas de líquido" se ha descrito un procedimiento para el retorno de los disolventes de los evaporadores de máquinas frigoríficas de absorción que trabajan periódicamente con mezcla de líquido, según el cual este retorno tiene lugar gracias á la comunicación de los líquidos en un evaporador construido como un sistema continuo de cámaras. Las ventajas por esto conseguidas son: independencia del grado de carga del evaporador y de la disolución en él existente en cualquier momento y aprovechamiento completo del medio frigorífico contenido en la mezcla de retorno.

El procedimiento sin embargo exige que el evaporador se disponga en el espacio sobre el absorbedor-ebullidor de manera que la disolución retornante pueda penetrar en este por su propio peso, cosa que en muchos casos puede ofrecer dificultades para la disposición práctica de la instalación de máquinas en el armario ó cámara frigorífica.

Según el presente invento este procedimiento se completa gracias á que en la disposición del evaporador por debajo del absorbedor-ebullidor el líquido contenido en la última cámara



del sistema evaporador, se lleva por un procedimiento especial al absorbedor-ebullidor/situado en lo alto. Este procedimiento consiste en que un tubo transportador que llega hasta el fondo de la cámara del evaporador, se calienta exteriormente con el fin de desprender burbujas de vapor del líquido de fácil ebullición existente en su parte inferior y gracias á estas burbujas se arrastra el líquido, cosa que puede conseguirse por efecto de las dimensiones de la sección transversal y de la conformación del tubo.

La calefacción podría realizarse mediante una resistencia eléctrica, una llama de gas y similares, pero esto supondría que el tubo transportador se habría de montar fuera del espacio frigorífico. Pero como esta complicación por lo menos habría de carecer la instalación, el caldeo se ha de realizar según el invento gracias á la disolución existente en el absorbedor-ebullidor calentada durante el periodo de condensación, en forma de una calefacción circular, de manera que la disolución más pesada, desgasificada y que cae al fondo empuje al absorbedor-ebullidor la disolución circulante más ligera existente en el tubo de caldeo y así haga posible una circulación continua del líquido.

El dibujo adjunto presenta un ejemplo de ejecución, en el que se designa por g la última cámara del evaporador, por 6 el tubo transportador de la disolución retornante, por 7 el absorbedor-ebullidor y por 8 el dispositivo de calefacción circular con su aislamiento.

El proceso del retorno comienza por consiguiente al comenzar la calefacción circular y esta al decrecer la concentración de la disolución en el ebullidor, por lo cual la disolución pobre desgasificada desciende al fondo y permite una circulación natural en el dispositivo de calefacción circular. Por consiguiente la posibilidad del transporte se inicia con el comienzo de la



condensación, pero no puede retrotransportarse el contenido de todo el evaporador, sino solo el contenido de la última cámara el cual se ha privado más intensamente del medio frigorífico en exceso gracias al precedente proceso de evaporación. Todas las ventajas del procedimiento de la patente sobre "Procedimiento y dispositivo para eliminar los disolventes de los evaporadores de máquinas frigoríficas de absorción que trabajan periódicamente con mezclas de líquido", se conservan por consiguiente.

--:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:--

Se reivindica como nuevo y de propia invención.

1º- Un procedimiento para el retorno de los disolventes desde los evaporadores de máquinas frigoríficas de absorción que trabajan periódicamente con mezclas de líquido especialmente según la solicitud de patente sobre "Procedimiento y dispositivo para eliminar los disolventes de los evaporadores de máquinas frigoríficas de absorción que trabajan periódicamente con mezclas de líquido" los cuales están situados más profundamente que el correspondiente absorbedor-ebullidor, caracterizado porque el transporte tiene lugar en un tubo transportador de ebullición, que se somete á una calefacción exterior.

2º- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la calefacción exterior se obtiene mediante la disolución caliente de la caldera, que por circulación natural se hace avanzar en el tubo transportador de ebullición.

3º- Un procedimiento según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la calefacción exterior se efectúa mediante un dispositivo adicional de caldeo.

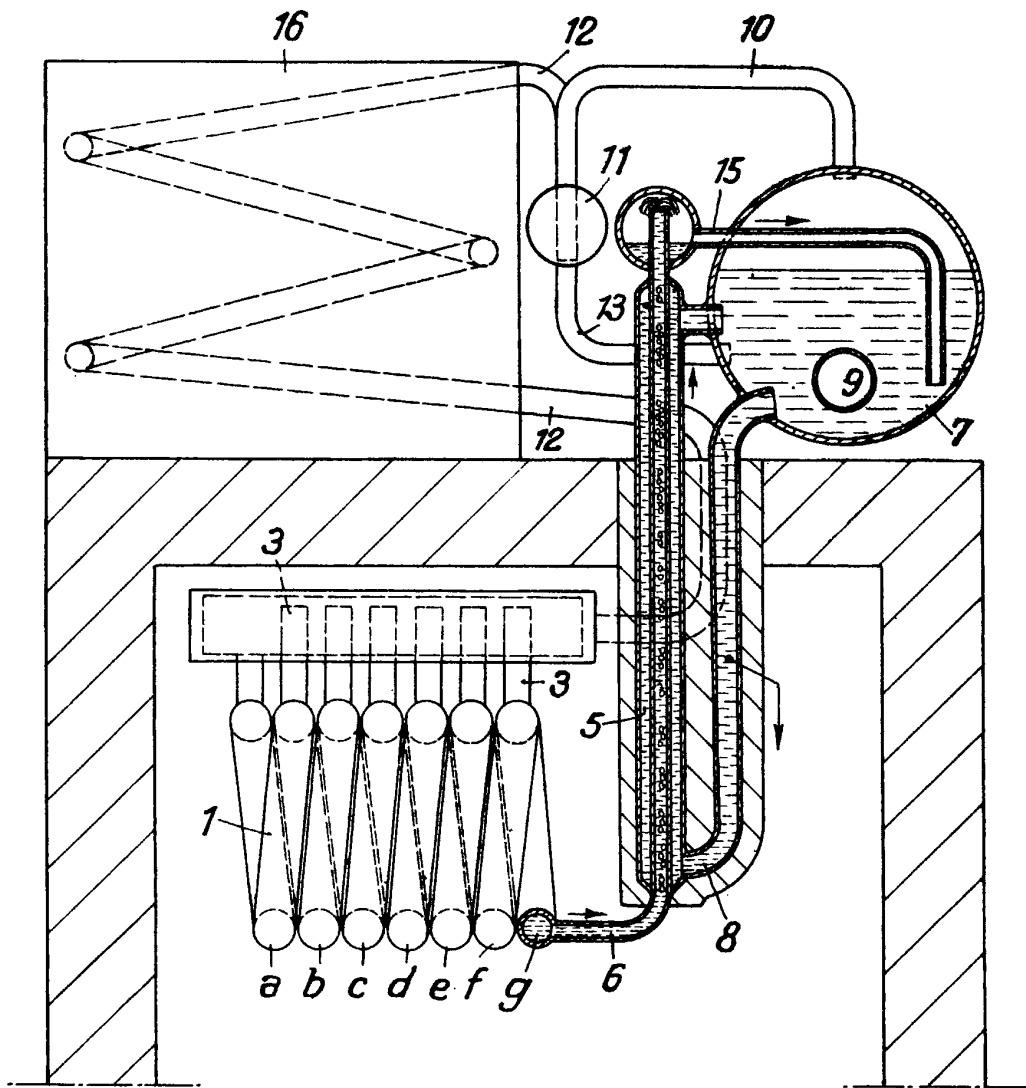
Esta patente recae sobre "UN PROCEDIMIENTO PARA EL RETORNO DE LOS DISOLVENTES DESDE LOS EVAPORADORES DE LAS MAQUINAS FRIGORIFICAS DE ABSORCION QUE TRABAJAN PERIODICAMENTE CON MEZCLAS DE



LIQUIDO", como queda descrito en la presente memoria, caracteri-
zado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 25 de Marzo de 1.929.

A handwritten signature in cursive script, written in black ink. The signature is slanted downwards to the right and appears to be a name, possibly 'J. García'.



J. Sanchez